



Oficio 1277/2012

Toluca, México a 26 de noviembre de 2012

Auditoría: CU/AE/DIDEPA/01/12

M. EN C. ANTONIO EDUARDO GÓMEZ DÍAZ
DIRECTOR DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

A/R

Anticipándole un cordial saludo, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en los Artículos 39 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, 144, 145 fracción I, II, III, IV, V, X, XIV Y XVII, 148 párrafo primero y segundo del Estatuto de la Universidad Autónoma del Estado de México; 136, 138 inciso b), 141 y 142 inciso a) del Acuerdo por el que se actualiza la Estructura Orgánico Funcional de la Administración Central de la Universidad Autónoma del Estado de México vigente a partir del 17 de febrero 2009 y demás relativos y aplicables, derivado de la Auditoría Específica No. CU/AE/DIDEPA/01/12, realizada a la dependencia a su digno cargo, a los formatos de Control Interno de octubre a diciembre de 2011, habiéndose determinado 5 observaciones.

Como resultado de la atención a las mismas por parte de la dependencia auditada y posterior análisis a la información y documentación proporcionadas para su solventación, se determina dar por cerrada dicha auditoría.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterar a usted nuestras más distinguida consideración.

ATENCIÓN
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2012, Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos"

C. P. Ignacio Gutiérrez Padilla
C. P. Contralor de la Universidad
UAEM Secretaría de Docencia



CONTRALORÍA
U.A.E.M.

C. P. Antonio Hernández López
Director de Auditoría a
Administración Central

* 28 NOV 2012 *

RECIBIDO

c.c.p. Dr. en C. Eduardo Gasco Pilego.- Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México.
M.A.S.S. Felipe González Solano. Secretario de Docencia de la UAEM.
Archivo

Recibi original
27-Nov-12

